



RES - 2025 - 1089 - CS # UNNE
Sesión 10/12/2025

VISTO:

El EXP-2025-28633#UNNE por el cual la Facultad de Medicina solicita la creación de la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN ACUPUNTURA BASICA”; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo propiciar procesos de pensamiento reflexivo y de integración de saberes relacionados con la acupuntura focalizando el aprendizaje que permita desarrollar competencias para el ejercicio Profesional y promover la actualización permanente de los graduados de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología de la Facultad de Medicina;

Que el Programa de Diplomatura será dictado en modalidad a distancia con talleres presenciales con una carga horaria total de 190 hs;

Que por RES-2025-1080-CD-MED#UNNE el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico INFO-2025-195-SGPOS, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1075/22, C.S. – Ordenanza de Posgrado y N°442/21 C.S. - Guía para la presentación de Actividades de Posgrado para la Formación Continua;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de fecha 10 de diciembre de 2025;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Crear la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN ACUPUNTURA BASICA”, en la Facultad de Medicina, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2º- Designar como Directora a la Lic. Griselda Carolina TEJEDA.

ARTICULO 3º- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

DIPLOMATURA SUPERIOR EN ACUPUNTURA BASICA

1. DATOS GENERALES:

1.1. Denominación del Programa: Diplomatura Superior en Acupuntura Básica

1.2. Certificación por Otorgar: Certificado de aprobación de la Diplomatura Superior en Acupuntura Básica.

1.3. Unidad Académica Responsable: Facultad de Medicina. Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. Dirección: Moreno 1240 Teléfono 4422290. Correo electrónico: posgradoskinesio@gmail.com.

Con el Auspicio Académico de la ASOCIACION ARGENTINA DE KINESIOLOGIA y el CONSEJO PROFESIONAL DE KINESIOLOGIA del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION (LEY 24317)

2. PRESENTACION:

2.1 Fundamentación del programa:

La formación disciplinar de los kinesiólogos en la actualidad se encuentra requerida permanentemente por procesos de actualización constante. La cotidianeidad del ejercicio profesional en las ramas de las Ciencias de la Salud, enfrenta a sus exponentes a una realidad que da cuentas de la necesidad de ofrecer al paciente una opción de tratamiento integral, holística y resolutiva más que paliativa; el mero hecho de mitigar el dolor ya no es suficiente para alcanzar los objetivos propuestos debido a que estos han evolucionado para adecuarse a las nuevas necesidades de la sociedad actual.

En lo referente a los antecedentes legales de la práctica, el año 2008 el entonces Ministerio de Salud Pública de la Nación por Resolución 859/2008 reconoce a la acupuntura como acto médico, práctica o procedimiento que puede ser realizado por un profesional de la salud de grado universitario debidamente capacitado y comprendido en la Ley 17.132 (Normas para el Ejercicio de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración), reglamentada por Decreto 6216/67 y los profesionales universitarios habilitados por la Ley N° 24.317 (del Ejercicio Profesional de la Kinesiología y la Fisioterapia) reglamentada por Decreto N° 1288/97.

En la actualidad y en conocimiento de este **marco normativo que ampara el uso legal de la acupuntura**, según resolución 859/2008, se ha identificado una necesidad de formación de los profesionales de la región, quienes en varias encuestas de posgrado han

referido a la acupuntura entre otros temas como una necesidad de formación en el posgrado.

Tanto la medicina tradicional, (MT) como la Medicina complementaria y alternativa (MCA) suscitan un amplio abanico de reacciones, desde el entusiasmo no crítico hasta el escepticismo no informado. El uso de la medicina tradicional sigue estando muy extendido en los países en vías de desarrollo, mientras que el uso de la medicina complementaria y alternativa (MCA) está aumentando rápidamente en los países desarrollados. En muchos lugares del mundo, los responsables de las políticas, los profesionales sanitarios y el público debaten sobre la seguridad, la eficacia, calidad, disponibilidad, preservación y el desarrollo de este tipo de atención sanitaria. Por lo tanto, es oportuno desarrollar un espacio institucional de formación de excelencia con el respaldo de la mejor evidencia disponible.

La OMS define la medicina tradicional como prácticas, enfoques, conocimientos y creencias sanitarias diversas que incorporan medicinas basadas en plantas, animales y/o minerales, terapias espirituales, técnicas manuales y ejercicios aplicados de forma individual o en combinación para mantener el bienestar, además de tratar, diagnosticar y prevenir las enfermedades. La medicina tradicional puede codificarse, regularse, enseñarse abiertamente y practicarse amplia y sistemáticamente. En contraposición los términos “complementaria” y “alternativa” (y a veces también “no convencional” o “paralela”) se utilizan para referirse a un amplio grupo de prácticas sanitarias que no forman parte de la tradición de un propio país, o no están integradas en su sistema sanitario prevaleciente.

La acupuntura es una terapia médica tradicional en China. Sin embargo, muchos países europeos la definen como medicina complementaria y alternativa (MCA), porque no forma parte de sus propias tradiciones sanitarias. Durante estos últimos años se ha observado un significativo y progresivo aumento de actividades de extensión y divulgación relacionadas con la denominada Medicina Complementaria/Alternativa.

Este fenómeno no parece ser una simple academización o moda del tema, sino que se relaciona con una efectiva tendencia mundial de aumento de su utilización.

En China e India, la medicina tradicional (MT) ha sido lo convencional durante siglos. La acupuntura, uno de los íconos de la MT China, cambia su connotación con gran frecuencia entre convencional y alternativa y viceversa, según el lugar y el nivel de conocimiento y práctica de ella. La asociación médica australiana (AMA) es algo más explícita en su concepción: para ellos la medicina complementaria considera formas y productos que no requieren prescripción médica, incluyendo hierbas, homeopatía, suplementos nutricionales, acupunturas y muchas otras.

Se han reconocido algunas de sus características o aspiraciones fundacionales: son enfocadas a tratamientos individuales, coherentes con una visión de tratar a la persona en su integralidad mente cuerpo, promueven el cuidado, responsabilidad y autoaliento del individuo, reconocen la naturaleza espiritual de cada individuo y su participación cósmica, buscan estimular la fuerza y energía vital propia como agente de recuperación a través de un empoderamiento del individuo, recuperando la fuerza y armonía de las fuerzas intrínsecas coexistentes.

La concepción o diferenciación dentro de la MAC de la medicina complementaria, alude a un uso conjunto con la medicina convencional y la de medicina alternativa a aquella que se utiliza en lugar de la medicina convencional. Por otro lado, aun cuando muchos autores no hacen diferencias entre MAC y medicina tradicional (MT), algunos entes, entre ellos la OMS, particularizan a la MT como: la suma total del conocimiento y prácticas basadas en las teorías y experiencia inherentes a las diferentes culturas, ya sean explicables o no y que son usadas en el mantenimiento de la salud, o en la prevención y tratamiento de las enfermedades. Esta concepción, que mantiene la línea de lo convencional como frontera de la MAC, enfatiza que la MT aun cuando parte de ella, se sustenta en un cuerpo de conocimientos o en un marco teórico, diferenciándola así de las prácticas puras.

Según la OMS “La medicina tradicional” es un término amplio utilizado para referirse tanto a los sistemas de MT como por ejemplo la medicina tradicional china, el ayurveda hindú y la medicina unani árabe, y a las diversas formas de medicina indígena.

Las terapias de la MT incluyen terapias con medicación, si implican el uso de medicinas con base de hierbas, partes de animales y/o minerales, y terapias sin medicación, si se realizan principalmente sin el uso de medicación, como en el caso de la acupuntura, las terapias manuales y las terapias espirituales. En países donde el sistema sanitario dominante se basa en la medicina alopática, o donde la MT no se ha incorporado en el sistema sanitario nacional, la MT se clasifica a menudo como medicina “complementaria”, “alternativa” o “no convencional”.

La MT se utiliza ampliamente y es un sistema sanitario que está creciendo rápidamente y de gran importancia económica. En África hasta un 80% de la población utiliza la MT para ayudar a satisfacer sus necesidades sanitarias. En Asia y en Latinoamérica, las poblaciones siguen utilizando la MT como resultado de circunstancias históricas y creencias culturales. En China, la MT contabiliza alrededor de un 40% de la atención sanitaria. Mientras tanto, en muchos países desarrollados, la MCA se está haciendo cada vez más popular. El porcentaje de población que utiliza la MCA al menos una vez es de

un 48% en Australia, un 70% en Canadá, un 42% en EE UU, un 38% en Bélgica y un 75% en Francia.

Curiosamente, gran parte de la literatura científica de la MT/MCA utiliza metodologías comparables a las utilizadas para respaldar muchos procedimientos quirúrgicos modernos: informes de casos individuales y series de pacientes, sin grupo de control o de comparación. No obstante, la evidencia científica de los ensayos clínicos aleatorios es muy fuerte para muchos casos de acupuntura, para algunas medicinas con hierbas y para algunas de las terapias manuales. Sin embargo, el cada vez mayor uso de la MT/MCA no está acompañado por un aumento paralelo en la cantidad y la accesibilidad de la evidencia clínica para respaldar las afirmaciones de la MT/MCA, razón por la cual es un posible tema de estudio para los investigadores en salud.

En un análisis de datos sobre malas prácticas de 1990 a 1996 en EE UU, las quejas contra quiroprácticos, masajistas y acupunturistas fueron menos frecuentes y por lo general implicaban lesiones menos graves, que las quejas efectuadas contra médicos. La OMS también ha desarrollado las Guías sobre la Formación y Seguridad Básicas en Acupuntura y las Guías para el Estudio Clínico sobre Acupuntura. Estas guías alientan a las autoridades sanitarias nacionales a regular la práctica y el estudio de la acupuntura.

De la misma forma, los productos de MT/MCA Fundada en 1987, la Federación Mundial de Acupuntura – Sociedades de Moxibustión (WFAS) cuenta con casi 60.000 miembros de 73 organizaciones de acupuntura procedentes de 40 países de diversas regiones. De estos miembros, el 70% (35.000) son doctores en medicina o se han graduado en colegios y universidades de MT oficialmente reconocidos por el gobierno nacional (como sucede en China, la República de Corea y Vietnam).

Esta propuesta de formación orienta su planificación didáctica hacia la práctica científica de la acupuntura con miras a un modelo de intervención que actúe sobre la causa de los problemas y no sobre las consecuencias como lo harían algunos otros enfoques tradicionalistas. El propósito de la diplomatura es ofrecer a los kinesiólogos del nordeste y zonas aledañas la posibilidad de acceder a formación disciplinar sumamente actual, avalada por una universidad de prestigio como lo es la Universidad Nacional del Nordeste, que responde a las necesidades de actualización de las técnicas de acupuntura que constituyen por ley al ejercicio disciplinar de un kinesiólogo.

Basado en sólidas bases pedagógicas y evidencia científica disponible, el curso proveerá conocimiento teórico y especialmente recursos prácticos y concretos para planificar protocolos integrales de rehabilitación que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, con una mirada global y a la vez analítica de las complejas relaciones que se pueden presentar entre los segmentos corporales. Estas son las razones por las cuales se ha pensado esta propuesta de formación, para complementar y renovar las técnicas de

rehabilitación integral, desde la aplicación científica de la acupuntura. Además de esta manera se pretende ofrecer a los graduados de la universidad la posibilidad de acceder a información de primer nivel, en el lugar en el que residen o en zonas próximas a estos, evitando así costos de traslado y alojamiento a Capital Federal u otros centros de alta complejidad, sin dejar de mencionar el lucro cesante que esto implica para el profesional. Aportará básicamente a la rama de saberes propios de la kinesiología, ya que requiere de saberes previos relacionados con la formación de grado de los graduados; no obstante, al ser el kinesiólogo un integrante del equipo de salud, se asume que este proceso de formación redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que requieran atención kinésica.

2.2. Objetivos del Proyecto:

Propiciar procesos de pensamiento reflexivo y de integración de saberes relacionados con la acupuntura.

Focalizar el aprendizaje que permita desarrollar competencias para el ejercicio Profesional.

Promover la actualización permanente de los graduados de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología de la Facultad de Medicina.

2.3. Carga horaria total: 190 hs.

Horas virtuales asincrónicas	132 hs	70%
Total, horas a distancia	132 hs	70%
Horas sincrónicas en presencia remota	50 hs	26%
Horas en presencia física	8 hs	4%
Total, horas presenciales	58 hs	30%
Carga horaria total del curso	190 hs	100%

2.4. Duración en meses: 5 meses Inicio 27 de marzo finalización 29 de agosto

2.5. Modalidad: a distancia con talleres presenciales.

2.6. Cupo previsto: para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la calidad de la propuesta 10 profesionales como mínimo y 60 como máximo.

2.7. Destinatarios: los cursantes deberán acreditar título universitario de Kinesiólogos, Licenciados en Kinesiología y Fisiatría; Licenciados en Kinesiología y Fisioterapia; Fisioterapeutas; Terapistas Físicos con Título universitario de grado.

2.8. Requisitos de admisión: los interesados en la formación deberán poseer conocimientos básicos sobre herramientas ofimáticas, uso de navegadores en internet y de ser posible conocimientos básicos para el manejo de entornos virtuales de aprendizaje. (Resolución 285/18 CS.)

2.9. Perfil del egresado: al finalizar el programa los cursantes acreditaran las siguientes competencias:

- Aplica técnicas básicas de acupuntura.
- Expone los fundamentos de la aplicación de dichas técnicas.
- Argumenta la aplicación de acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.
- Identifica factores relacionados con la seguridad del paciente.

2.10. Condiciones para el otorgamiento de la certificación de aprobación de la diplomatura: Para la aprobación del programa de la diplomatura, los profesionales deberán: Asistir al 80% de los módulos, tener aprobadas todas las instancias de evaluación presenciales con nota 6 como mínimo y realizadas las actividades virtuales. Además, no adeudar cuotas.

2.11. Plan de actividades curriculares a desarrollar:

Nº de Actividad	Denominación de la actividad	Horas Presencia física	Horas en presencia remota	Horas a Distancia Asincrónicas	Total
Nº1	Introducción a la Acupuntura y sus Fundamentos		10 hs	28 hs	38 hs
Nº2	Anatomía y fisiología aplicada a la Acupuntura		10 hs	28 hs	38 hs
Nº3	Técnicas de Acupuntura Básicas	8 hs	10 hs	20 hs	38 hs
Nº4	Acupuntura en el tratamiento de personas con afecciones musculoesqueléticas		10 hs	28 hs	38 hs
Nº5	Integración de Acupuntura y Kinesiología		10 hs	28 hs	38 hs
Nº6	Examen Final Integrador				
Subtotales/Total carga horaria		8 hs	50 hs	132 hs	190 hs

2.12- Presentación de las actividades:

Módulo 1: Introducción a la Acupuntura y sus Fundamentos

Responsables y Cuerpo Docente:

a. Directora: Lic. Griselda Carolina Tejeda

b. Instructora: Lic. Griselda Carolina Tejeda

Carga horaria:

Nº de Actividad	Denominación de la actividad	Horas Presencia física	Horas en presencia remota	Horas a Distancia Asincrónicas	Total

Nº1	Introducción a la Acupuntura y sus Fundamentos		10 hs	28 hs	38 hs
-----	---	--	-------	-------	-------

Metodología de dictado: a distancia con actividades en presencia remota y asincrónicas.

Objetivos a lograr: que los cursantes sean capaces de:

- Aplicar acupuntura de manera crítica y customizada según evaluación kinésica.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.

Contenidos mínimos:

- Historia y evolución de la acupuntura.
- Teoría de los 5 elementos y su aplicación clínica.
- Meridianos y puntos de acupuntura: ubicación, función y relación anatómica.
- Conceptos de Qi, Yin y Yang.
- Diagnóstico tradicional: lengua, pulso y observación clínica.

Metodología de enseñanza: el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en la mejor evidencia disponible. En este primer momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de otro; luego la instructora hace la **demostración práctica en modelo vivo por zoom** y a continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**. Estas podrán ser enviadas en microfilmaciones para recibir retroalimentaciones. En este momento el rol del Instructor es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación. Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

Instancias de evaluación y aprobación: para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos la Instructora realizará la observación virtual y sistemática de las maniobras con énfasis en la devolución constructiva tal como lo plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta. Cada módulo será valorado como aprobado o desaprobado.

Módulo 2: Anatomía y fisiología aplicada a la Acupuntura

Responsables y Cuerpo Docente:

- a. **Directora:** Lic. Griselda Carolina Tejeda
- b. **Instructora:** Lic. Griselda Carolina Tejeda

Carga horaria:

Nº de Actividad	Denominación de la actividad	Horas Presencia física	Horas en presencia remota	Horas a Distancia Asincrónicas	Total
Nº2	Anatomía y fisiología aplicada a la Acupuntura		10 hs	28 hs	38 hs

Metodología de dictado: a distancia con actividades en presencia remota y asincrónicas.

Objetivos: que los cursantes sean capaces de:

- Aplicar acupuntura de manera crítica y customizada según evaluación kinésica.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.

Contenidos mínimos:

- Correlación entre meridianos y estructuras anatómicas.
- Mecanismos neurofisiológicos de acción de la acupuntura.
- Aplicación en el sistema músculo-esquelético.

Metodología de enseñanza: el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en la mejor evidencia disponible. En este primer momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de otro; Luego cada instructor hace la **demostración práctica en modelo vivo por zoom** y a continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**. Estas podrán ser enviadas en microfilmaciones para recibir retroalimentaciones.

En este momento el rol del Instructor es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación o dosificación.

Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e

intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

Instancias de evaluación y aprobación: para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos cada Instructor realizará la observación virtual sistemática de las maniobras con énfasis en la devolución constructiva tal como lo plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta. Cada módulo será valorado como aprobado o desaprobado.

Módulo 3: Técnicas de Acupuntura Básica

Responsables y Cuerpo Docente:

- a. **Directora:** Lic. Griselda Carolina Tejeda
- b. **Instructora:** Lic. Griselda Carolina Tejeda

Carga horaria:

Nº de Actividad	Denominación de la actividad	Horas Presencia física	Horas en presencia remota	Horas a Distancia Asincrónicas	Total
Nº3	Técnicas de Acupuntura Básicas	8 hs	10 hs	20 hs	38 hs

Metodología de dictado: a distancia con un encuentro presencia física y actividades en presencia remota y asincrónicas.

Objetivos que los cursantes sean capaces de:

- Aplicar acupuntura de manera crítica y customizada según evaluación kinésica.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.

Contenidos mínimos:

- Inserción de agujas: profundidad, ángulo y manipulación.
- Moxibustión: usos y técnicas.
- Ventosas: aplicación y beneficios.

Metodología de enseñanza: el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en la mejor evidencia disponible. En este primer momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de

otro; Luego la instructora hace la **demostración práctica en modelo vivo y en presencia física** y a continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**. En este momento el rol de la Instructora es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación o dosificación. Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

Instancias de evaluación y aprobación: para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos cada Instructor realizará la observación virtual sistemática de las maniobras con énfasis en la devolución constructiva tal como lo plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta. Cada módulo se valorará como aprobado o desaprobado.

Módulo 4: Acupuntura en el tratamiento de personas con afecciones musculoesqueléticas

Responsables y Cuerpo Docente:

- a. Directora:** Lic. Griselda Carolina Tejeda
- b. Instructora:** Lic. Griselda Carolina Tejeda

Carga horaria:

Nº de Actividad	Denominación de la actividad	Horas Presencia física	Horas en presencia remota	Horas a Distancia Asincrónicas	Total
Nº4	Acupuntura en el tratamiento de personas con afecciones musculoesqueléticas		10 hs	28 hs	38 hs

Metodología de dictado: a distancia con actividades en presencia remota y asincrónicas.

Objetivos: que los cursantes sean capaces de:

- Aplicar acupuntura de manera crítica y customizada según evaluación kinésica.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.

Contenidos mínimos:

- Tratamiento de dolor agudo y crónico.
- Acupuntura en rehabilitación post-traumática y post-quirúrgica.

Metodología de enseñanza: el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en la mejor evidencia disponible. En este primer

momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de otro; Luego la instructora hace la **demostración práctica en modelo vivo** por zoom ya continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**. Estas podrán ser enviadas en microfilmaciones para recibir retroalimentaciones. En este momento el rol de la Instructora es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación o dosificación. Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

Instancias de evaluación y aprobación: para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos cada Instructor realizará la observación sistemática de las maniobras en base a un modelo simplificado de **mini cex**, (mini clinical exercise) con énfasis en la devolución constructiva tal como lo plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta. Cada módulo se valorará como aprobado o desaprobado.

Módulo 5: Integración de Acupuntura y Kinesiología

Responsables y Cuerpo Docente:

a. Directora: Lic. Griselda Carolina Tejeda

b. Instructora: Lic. Griselda Carolina Tejeda

Carga horaria:

Nº de Actividad	Denominación de la actividad	Horas Presencia física	Horas en presencia remota	Horas a Distancia Asincrónicas	Total
Nº5	Integración de Acupuntura y Kinesiología		10 hs	28 hs	38 hs

Metodología de dictado: a distancia con actividades en presencia remota y asincrónicas.

Objetivos: que los cursantes sean capaces de:

- Aplicar acupuntura de manera crítica y customizada según evaluación kinésica.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.

Contenidos mínimos:

- Protocolos integrados de tratamiento.
- Evaluación de resultados terapéuticos.
- Ética profesional y consentimiento informado.

Metodología de enseñanza: el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en la mejor evidencia disponible.

En este primer momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de otro; Luego la instructora hace la **demostración práctica en modelo vivo por zoom** ya continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**. Estas podrán ser enviadas en microfilmaciones para recibir retroalimentaciones.

En este momento el rol de la Instructora es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación o dosificación. Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

Instancias de evaluación y aprobación: para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos cada Instructor realizará la observación virtual sistemática de las maniobras con énfasis en la devolución constructiva tal como lo plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta. Cada módulo se valorará como aprobado o desaprobado.

Modulo 6: Examen Final Integrador

EN TODOS LOS MODULOS: se prevén estrategias de enseñanza que promoverán la interacción y la colaboración entre docentes y estudiantes y entre los mismos: se entenderá como una estrategia e enseñanza a un conjunto de decisiones que toma el equipo docente para favorecer el aprendizaje de los cursantes; como apoyo a la interacción de los participantes de la formación se prevén ofrecer espacios de intercambio mediados en primer lugar por el uso adecuado y eficiente de recursos que ofrece el campus virtual como así también de los materiales didácticos diseñados especialmente para la propuesta de formación. Se planteará la **resolución de problemas de aplicación práctica** asociados con el desempeño profesional específico, en un escenario en el que los cursantes reflexionan e intercambian

opiniones, argumentando sus elecciones, decisiones y posicionamientos con la finalidad de demandar un rol activo en la generación de sus propios aprendizajes. Se espera poder generar escenarios de uso o aplicación de conocimientos, principios o reglas de las disciplinas en sus diferentes contextos, para lo cual el docente orientara sobre el carácter esencial necesario o ampliatorio de la bibliografía como así también nuevas fuentes de información. Especial atención merecen no solo las formas tradicionales de resolver problemas sino también las formas alternativas que pongan en acción la creatividad generada por la motivación de los cursantes. Se estimulará la producción de **textos colaborativos, la realización de trabajos grupales** o instancias de participación en las que necesariamente cada cursante deba realizar el proceso de identificación “del otro aprendiz” con la finalidad de que se apoyen y se acompañen mutuamente. Se promoverá la **evaluación continua o de proceso** no solo para la acreditación de saberes sino también para la reflexión sobre lo que se aprende y como se aprende.

Se incluyen aquí la auto y coevaluación entre pares además de la heteroevaluación que podrá realizar el equipo docente. En este sentido la retroalimentación es considerada parte vital del proceso, mediante la cual se harán llegar a los participantes aportes para la mejora y la superación constante, de manera asertiva, clara y personalizada.

Características pedagógicas de los materiales educativos y de los posibles escenarios: en esta propuesta educativa se facilitará el acceso a recursos tecnológicos y comunicacionales avanzados tales como: redes sociales, recursos multimediales, contenidos interactivos, materiales multiformato, sistemas de comunicación sincrónicos y asincrónicos, como así también entornos inmersivos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales; se incluyen accesos rápidos mediante dispositivos móviles que materializan la noción de aprendizaje ubicuo, gracias al cual el cursante aprende en cualquier momento y espacio físico sin que sean factores limitantes.

Herramientas de las TIC o recursos/actividades del aula virtual que serán utilizadas para apoyar las estrategias de enseñanza: Los recursos y actividades de aprendizaje incluyen experiencias, materiales y posibilidades propias de los entornos virtuales de aprendizajes que pueden contribuir a favorecer un aprendizaje constructivo, considerando las competencias que se requieren desarrollar o fortalecer, el nivel de conocimiento o formación de los participantes y las particularidades de la disciplina a la que pertenece. Entre las actividades del MOODLE es posible mencionar: cuestionarios, entrega de tareas, foros, encuestas, consultas, talleres, glosarios y wikis. Cada uno será seleccionado atendiendo a los objetivos de aprendizaje y la intencionalidad docente de cuya exacta combinación dependerá el éxito de la propuesta. También se pueden utilizar recursos tales como archivos o

paginas seleccionadas especialmente por sus aportes específicos a los trayectos formativos de los cursantes.

Entre los posibles escenarios pedagógicos es posible señalar que se enmarcan acciones en un modelo de Estrategia hibrida optativa en el que las clases se desarrollaran en el espacio aula en la sede institucional pudiendo uno o más de los actores sociales participar en presencia física o bien optativamente en presencia remota a través de un espacio aula de video comunicación bajo protocolos y disposiciones específicas que aseguran las interacciones sincrónicas entre todos los participantes independientemente de su localización y de forma análoga a la que se produce en presencia física. En cualquier instancia los actores pueden optar por un modo u otro de presencialidad (física o remota).

2.13. Bibliografía: para todos los módulos:

- ATLAS GRAFICO DE ACUPUNTURA SEIRIN; Yu-Li Lian, Chun-Yan Chen, Michael Hammes, Bernard c. Kolster.
- LOS FUNDAMENTOS DE LA MEDICINA CHINA, Giovanni Maciocia.
- ACUPUNTURA y TRATAMIENTO DEL DOLOR; Leon Chaitow
- ACUPUNTURA, TEORIA y PRÁCTICA; David Sussman
- TRATADO DE ACUPUNTURA; Tomo I, II, III y IV, Padilla Corral, Tian Chon Guo

2.14. Cronograma de actividades: el nodo de la formación, integrado por encuentros sincrónicos y actividades presenciales que se desarrollarán en las siguientes fechas:

FECHAS DE LAS ACTIVIDADES	
I	27 de marzo de 2026 encuentro sincrónico vía zoom
II	24 de abril de 2026 encuentro sincrónico vía zoom
III	14 y 15 de mayo de 2026 encuentro en presencia física
IV	26 de junio de 2026 encuentro sincrónico vía zoom
V	31 de julio de 2025 encuentro sincrónico vía zoom
VI	14 de agosto de 2026 individual virtual

En el resto del cursado se realizarán actividades virtuales asincrónicas.

2.15. Sistema de evaluación final:

Cada módulo tendrá una evaluacion de tramo de conocimientos esenciales; esta instancia será valorada como aprobada o desaprobada.

La instructora realizará la evaluación diaria de los cursantes por medio de observación remota participante y también podrá solicitarle el envío de las ejecuciones grabadas en microvideos.

El examen integrador **final será con orientación a la praxis especializada:** consistirá en la correcta ejecución de determinadas prácticas profesionales vinculadas al campo de desarrollo del posgrado: presentación de caso clínico con seguimiento.

En el examen final integrador se utilizará la escala de calificaciones prevista en la Resolución N° 1197/09 C.S.:

Insuficiente	menos de 6
Aprobado	6
Bueno	7
Muy Bueno	8
Distinguido	9
Sobresaliente	10

2.16. Sistema de evaluación de la calidad del posgrado:

Para la evaluación final de la propuesta, a través de una nota firmada por la Directora o Coordinadora de esta, se solicitará al Equipo de Gestión del Campus Virtual Medicina la asignación de un link de acceso a la encuesta online.

4-ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y ASESORAMIENTO

Dirección del Programa: Lic. Griselda Carolina Tejeda

Coordinación académica:

- Mgter. Lic. Laura Elizabeth Leyes UNNE
- Mgter. María Marcela Barrios
- Mgter. Elizabeth Ruth Lorena Acosta

Comité Asesor:

- Lic. Griselda Sartori UNAU
- Lic. Leandro Vargas UNNE
- Mgter. María Marcela Barrios
- Mgter. María Marcela Barrios

Instructora:

- Lic. Griselda Carolina Tejeda Licenciada en Kinesiología y Fisiatría, egresada de la UNC

Tutores Virtuales:

- Lic. Jessica Zalazar Cinat
- Lic. Karina Lescano
- Lic. Leandro Vargas

Apoyo administrativo

- Sra. Elsa Lacava.

5-RECURSOS MATERIALES

Para los dos encuentros presenciales se dispone de las instalaciones de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría dependiente de la Facultad de Medicina de la UNNE, SUK Servicio Universitario de Kinesiología con todo el equipamiento de última generación disponible, escritorio con computadora, pizarra, conexión a internet y equipo de multimedia; caloventores y aire acondicionado. Las actividades virtuales se desarrollarán en el CVM Campus Virtual Medicina.

6-RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto Total: el costo total de la formación es de \$820.000 pesos argentinos

Financiamiento: la inversión realizada por cada participante argentino será de: matriculación inicial y por única vez de \$ 70.000 pesos argentinos.

5 cuotas mensuales de \$150.000 pesos argentinos cada una.

La inversión realizada por cada participante extranjero será de:

matriculación inicial y por única vez de USD\$ 70

5 cuotas mensuales de USD \$150 cada una.

La cotización es la del valor dólar oficial correspondiente al día del pago de la cuota.

7-BECAS:

Para apoyar los procesos de internacionalización de la educación superior o la formación de nobeles egresados (hasta tres años de recibidos) es posible ofrecer 2 medias becas de formación.

Hoja de firmas